

ANUNCIO

ACTA Nº 1

BASES GENERALES: BOCM Nº 143, DE 17 DE JUNIO DE 2022

BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA: BOCM Nº 280, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO: COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS POLIVALENTE, SUBGRUPO E. PERSONAL LABORAL. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA. AYUNTAMIENTO POZUELO DE ALARCÓN.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- OTORGAR las siguientes puntuaciones provisionales en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

VALORACION MERITOS ASPIRANTES DEL CUPO DE RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNA PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA ISABEL	0	54	0	20	20	94
MARTINEZ GARCIA, MARIA JOSE	36	0	0	0	40	76

VALORACION MERITOS ASPIRANTES DEL SISTEMA ACCESO GENERAL (UNAPLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
HERNANDEZ SANCHEZ, BELEN	24	32,4	9,6	20	20	100
MARTINEZ GARCIA, MARIA JOSE	36	0	0	0	40	76
ESTEBAN CRUZADO, JUAN IGNACIO	0	0	0	0	40	40
GUZMAN FERNANDEZ, MARIA DEL CASTELAR	0	0	0	0	40	40
ROMEO GARRE, MARIA DOLORES	0	0	0	20	20	40
SANCHEZ SANCHEZ, DANIEL	0	0	0	0	40	40

TERCERO.- Hacer público el resultado provisional de la valoración inicial otorgada a los aspirantes mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO.- Conceder a los aspirantes presentados un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento del resultado de la valoración inicial de méritos efectuada, bien para que presenten alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. El Secretario del Tribunal de Valoración dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo.

QUINTO.- En el caso de no haber alegaciones ni presentación de solicitudes de subsanación, las puntuaciones provisionales **adquirirán** automáticamente la categoría de puntuaciones definitivas, **elevándose** en tal caso al órgano competente propuesta de nombramiento a favor de los siguientes aspirantes, por haber obtenido la máxima puntuación de conformidad con la base 8.2.5 de la convocatoria:

ASPIRANTES DEL CUPO DE RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNA PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA ISABEL	0	54	0	20	20	94

ASPIRANTES DEL SISTEMA ACCESO GENERAL (UNAPLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
HERNANDEZ SANCHEZ, BELEN	24	32,4	9,6	20	20	100

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los citados acuerdos no cabe recurso alguno. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

AGUSTIN
RIVERO
SANCHEZ-
GUARDAMINO
- 15962636S

Firmado digitalmente
por AGUSTIN RIVERO
SANCHEZ-
GUARDAMINO -
15962636S
Fecha: 2023.05.15
12:28:42 +02'00'